

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE ENERO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 937.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

SIN CONTAR CON LA HUÉSPEDA.

Primero *La Epoca*, el periódico más almidonado y que más presume de conservador, y después *El Pabellón nacional*, son los que más se han entusiasmado con la posibilidad de ciertas soluciones y ciertos cambios, cuyos beneficios para la situación se celebran *a priori*, echando las campanas á vuelo, como dice muy oportunamente nuestro querido colega *El Imparcial*.

Aquello del lastre carlista con que *La Epoca* se entusiasmaba tanto, y sobre lo cual levantaba castillos en el aire el Sr. Mañé y Flaquer, parece que se agita, si atendemos á lo que dice *El Pabellón*; y si nos fijamos en lo que dicen los periódicos de las provincias vascongadas, parece que se derriba como castillo de naipes. ¿En qué quedamos? ¿Viene ó no viene ese lastre carlista á dar á la nave del Estado, fuerza con que desafiar las tempestades revolucionarias? ¿Se ha contactado con la huésped? *El Irurac-bat* de Bilbao dice que están verdes, y eso mismo creemos nosotros, á pesar de las ilusiones de *El Pabellón* y de *La Epoca*.

El periódico de los moderados intransigentes da ya como cosa segura un suceso que ha de robustecer la fuerza siempre legal, siempre monárquica y siempre histórica de los moderados; pero el *Irurac bat* dice lo siguiente:

«¿Qué resultado puede permitirse el delegado régio? El señor conde de Tejada, si viene por aquí, encontrará mucha cortesía y mucha atención; grandísimo deseo en todos de ahorrar á la patria días de desventura y de guerra, pero al mismo tiempo hallará á las Diputaciones y al país, en donde han estado y como han estado siempre desde que, promulgada la ley de 21 de julio, y reunidas después las juntas generales, éstas hicieron las declaraciones que importaban á su derecho y trazaron la línea de conducta que para su resguardo y defensa debía seguirse.

No espere, pues, el señor conde de Tejada, ni lo esperen tampoco los demás delegados del Gobierno, cambiar una situación inmodificable ni alterar la índole y firmeza de deberes ineludibles.»

Esto no será una contestación á lo otro; pero la verdad es que no hay nada más parecido. ¿No hay fueros? Pues de fijo que no habrá lastre carlista; y todo eso de que *El Pabellón* se engreie quedará reducido—como si lo

viéramos—á que algunos cabecillas, no muchos seguramente, se pongan en condiciones de tomar la nómina por asalto, cuando el país tenga la desdicha de que los moderados le des gobiernen como siempre.

¡Pobre España! Las contemplaciones de antaño engendraron la última guerra civil, y las de ogaño podrán ser causa de otra que nuestros hijos nos agradecerán mucho.—Pero que les importa á ciertos políticos, más atentos á los intereses de partido que á los intereses de la patria, lo que mañana pueda suceder? Al asno muerto la cebada al rabo. Lo que no es en mi año, no es en mi día, dirán ellos para su capote, y serían capaces de sacrificarlo todo, porque su partido viviera unos cuantos días más en el poder.

Para la generalidad de nuestros hombres públicos, la experiencia no significa nada, cuando tan en ménos la tienen, á juzgar por las contemplaciones con los carlistas, de que todos los días nos dan cuenta los periódicos. El Gobierno se equivoca del todo al todo, si cree que han de transigir los partidarios del absolutismo; y si los mima para atraerlos, no conseguirá más que dar en su seno calor á la culebra que más tarde le ha de morder el corazón.

Cuando se hizo la paz nos expresábamos nosotros en los términos siguientes:

«Pero no se crea que la generosidad con el vencido, invocada por nosotros, puede ser nunca aquel halago, aquella protección casi, que, después de la otra guerra civil, se dispensó por los poderes públicos á los enemigos de la libertad, hasta el extremo de que los vencidos parecieran los vencedores. Bueno es olvidar las pasadas ofensas; bueno es que después de la victoria nos abracemos como españoles; pero, por Dios, que no se olviden las causas que lentamente han producido la última guerra. ¡Sino queremos vivir al día, como los seres faltos de previsión; si queremos gobernarlos como verdaderos hombres; si queremos ahorrar á nuestros hijos otra guerra civil, es necesario que los fueros de las provincias desaparezcan, ya porque constituyen un privilegio irritante, ya porque entrando esos rudos montañeses en la armonía nacional, se acostumarán á mirarnos como hermanos. Comunes serán entonces nuestras desgracias y nuestras alegrías; juntos iremos á conquistar lo que sea beneficioso para todos y juntos á destruir lo que á todos perjudique.»

Este camino no se ha seguido, y Dios sabe adónde nos conducirán las complacencias con los enemigos de la libertad!

NOTICIAS ELECTORALES.

En la creencia de que con ello complacemos á nuestros suscritores, yamos á darles cuenta de los recursos de alzada elevados á la Comisión provincial, contra los acuerdos de varios municipios de esta provincia en asuntos electorales.

D. Francisco Claros Jimeno y algunos vecinos más de Higuera la Real, observaron que los nombres de unos y los apellidos de otros, estaban equivocados en la lista. Acudieron al Ayuntamiento y éste se negó á rectificar las equivocaciones; pero la Comisión provincial ha revocado el acuerdo del Municipio.

El Ayuntamiento de Magacela se negó á incluir en las listas á varias personas, y la Comisión permanente decidió confirmar el acuerdo del Municipio, fundándose en que no resulta que aquellas paguen contribución.

Francisco Balonero Lopez, de Fregenal, se alzó de un acuerdo del Municipio, negándose á incluirlo en las listas. La Comisión provincial ha ordenado que figure en ellas. No ha tenido igual éxito un recurso de don Felipe Hidalgo, vecino de la misma ciudad, en que se pedía la inclusión de D. Rufino Chaves.

D. Manuel Gullino y D. Juan José del Peche, vecinos de Jerez de los Caballeros, solicitaron del Municipio que los incluyera en las listas. El Ayuntamiento no quiso acceder á esto, fundándose en que aquellos individuos no figuraban en el padrón como vecinos, sino en el concepto de residentes. La Comisión provincial ha dado la razón al Ayuntamiento.

El Municipio de Villanueva de la Serena, se negó á incluir en las listas de dicha ciudad á Don Zacarias Cuenda y García, y la Comisión ha confirmado esta negativa.

El Ayuntamiento de Malpartida de la Serena, se negó á incluir en las listas cuarenta individuos y á excluir otros cuantos. De este acuerdo se alzaron D. Juan Fernandez Blanco y D. Antonio Benitez, para ante la Comisión provincial, que sólo ha concedido la inclusión de dos electores. Nada consiguieron del Municipio los reclamantes; pero no es mucho tampoco lo que han alcanzado de la Comisión provincial.

Se nos figura que en aquella villa las oposiciones tendrán que retraerse.

Un vecino de Santa Amalia solicitó la inclusión de varios individuos y la exclusión de otros, entre ellos el médico de la localidad D. Antonio Cidoncha. La Comisión provincial al conocer de este asunto, ha estimado en parte la reclamación. Al médico le ha concedido el sufragio, gracias á su título.

El Ayuntamiento de Mirandilla se negó á incluir en las listas 30 individuos y á eliminar 13, fundándose en que aquellos no son contribuyentes y en que estos reúnen las cir-

cunstancias que la ley exige. La Comisión provincial ha confirmado en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento.

Esos 30 individuos que no figuran en las listas y que en el caso de no haberse establecido para las reclamaciones plazos excesivamente cortos, tal vez hubiesen probado de una manera cumplida que son contribuyentes,—suponiendo que lo sean—¿qué dirán cuando vayan á cobrarles los impuestos en lo sucesivo?

El Ayuntamiento de Fregenal se negó á incluir en las listas á D. Antonio Lopez Ayala y otros y á excluir á varios vecinos. La Comisión provincial decidió que solo fueran incluidos D. Antonio Lopez de Ayala y tres electores más.

El Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros había incluido en las listas á D. Fernando Megia de Salas; pero se le antojó á dos vecinos decir que debía excluirse porque no era vecino de aquella ciudad, y el Municipio no tuvo reparo en eliminarlo. La Comisión provincial ha decidido revocar este acuerdo; así, pues, el Sr. Megia podrá ejercitar su derecho, mal que le pese al Ayuntamiento de Jerez, presidido, según nuestras noticias, por un ex-federal intransigente.

El Ayuntamiento de Quintana no quiso acceder á la exclusión de unos 100 electores, solicitada por D. Leocaldo Ortiz Balsera y D. Diego Barquero y Tena, y este acuerdo ha sido confirmado por la Comisión provincial.

D. Francisco Baca y Brito, de Villafranca, que se nos antoja ha de profesar grandes «simpatías» á don Felipe Solís y Carrasco, solicitó que éste fuera excluido de las listas por el Ayuntamiento, alegando que no es vecino de aquella población el Sr. Solís. No fue atendida esta solicitud; pero la Comisión provincial, considerándola sin duda fundada, ha revocado el acuerdo del Municipio.

Con permiso de la Comisión, creemos que si el asunto va á la Audiencia, D. Felipe Solís votará en las próximas elecciones.

También ha sido desatendida una reclamación de D. Felipe Solís, para que fueran incluidos en las listas varios sujetos de Villafranca.

El Ayuntamiento de Higuera la Real negó la exclusión de 200 vecinos, solicitada por un elector. Este se alzó del acuerdo; pero el alcalde no quiso cuidarse siquiera de enviar el escrito de alzada á la Comisión provincial, que ha sancionado el fallo del Municipio.

El Ayuntamiento de la Nava no quiso conceder derecho electoral al cura párroco, alegando para ello varios motivos; pero no considerándolos bastantes, la Comisión provincial ha revocado el acuerdo del Municipio.

Votará, pues, si le place—ó si lo dejan—el cura párroco de la Nava,

D. Manuel Sanchez Tellez y otros, de Carrascalejo, no fueron incluidos por el ayuntamiento en las listas, y la Comision provincial aprobó la conducta del municipio, excepto en lo relativo á uno de los reclamantes. Ya es algo.

Como era de esperar, en Fuente del Arco tambien ha habido reclamaciones. El Ayuntamiento se negó á incluir gran número de vecinos, fundándose en que habían dejado de ser contribuyentes y se negó á excluir otros cuantos que, segun las reclamaciones á que nos referimos, no reúnen las circunstancias que la ley exige. La Comision ha confirmado los acuerdos del Ayuntamiento, exceptuando el relativo al escribiente de la Secretaría, que figuraba como elector, sin tener 25 años.

El Ayuntamiento de Guareña no quiso atender las reclamaciones de inclusion y exclusion que le fueron presentadas, disculpándose con que no acompañaban las cédulas personales. Los interesados aseguran que las entregaron con sus reclamaciones y les fueron devueltas en el acto, que es lo que siempre acostumbra.

La Comision provincial ha reservado su derecho á los reclamantes, para que lo deduzcan ante los Tribunales de Justicia.

El Ayuntamiento de la Nava acordó la exclusion de varios vecinos; pero este acuerdo ha sido revocado excepto en lo relativo á una de las personas excluidas.

El Ayuntamiento de Bodonal se negó á incluir en las listas á 33 individuos, y la Comision provincial ha decidido revocar este acuerdo en lo que hace referencia á 25 de aquellos.

Antes de concluir esta reseña, manifestaremos que las reclamaciones que segun dijimos en el número anterior quedaron sin despachar por falta material de tiempo, son las presentadas por varios electores de Castuera, Manchita y Esparragosa de la Serena.

Como se vé, no son pocas las alzas de que ha llegado á conocer la Comision provincial; pero seguramente hubieran sido muchos más, si en la mayor parte de los pueblos no reinara gran desanimacion respecto á la próxima lucha electoral.

Segun los informes de un colega de Madrid, es por todo extremo deplorabile y asaz angustiosa la situacion económica de la mayor parte de los municipios de España, y mucho más precaria aun la condicion de los habitantes de los pequeños términos municipales.

Y no podia ser de otro modo, como el colega dice. Puesta en desuso desde hace tiempo la ley orgánica municipal de 1870, sin haber sido sustituida por otra alguna; rigiéndose la administracion local por el capricho de los caciques que el Gobierno nombraba, y privados los municipios de los recursos que por aquella ley se les concedian, habíamos de parar en un estado de desconcierto administrativo que no será bastante á corregir el nuevo régimen municipal.

Si á esto se une el que la arbitrariedad gubernamental se hace sentir en todos los organismos, sociales, administrativos y económicos, y, con inmensa pesadumbre, en las pequeñas localidades, en donde el capricho de un cacique apoyado por el Gobierno, es suprema ley, se tendrá un cuadro seductor de la bienandanza

que nos han deparado los regeneradores de España.

Con gran contentamiento dice *El Pabellon nacional*:

«Tenemos el deber de anunciar á nuestros correligionarios, para dentro de breves dias, un suceso que ha de robustecer la fuerza siempre legal, siempre monárquica y siempre histórica de lo que nuestro partido representa en el estadio de la política. Elementos que van á reconocer la legalidad existente, bajo las bases de nuestros principios y que nos ayuden á sostener la monarquía de D. Alfonso XII, nos han de conducir, no lo dudamos, á un gran acontecimiento que será para el país y para nuestras doctrinas una demostracion de los sentimientos católicos, hidalgos y leales de gran número de españoles.»

El suceso que anuncia el colega no es otro que el ingreso de algunos elementos carlistas en el partido moderado.

La Nueva Prensa pone á la noticia el siguiente comentario:

«Que el suceso es importante no lo negamos, así como tampoco que es provechoso, si no para el país y para lo que cree *El Pabellon*, á lo menos para el absolutismo, que conseguirá indirectamente por esos procedimientos, lo que no ha podido conseguir por las armas en la guerra.»

Tiene razon *La Nueva Prensa*.

Por lo demás la alegría de *El Pabellon*, al anunciarnos que los que ayer fueron partidarios de D. Carlos van á reforzar el grupo del moderantismo histórico, demuestra hasta qué punto son liberales los hombres que en él militan.

Ya tenemos á los ultramontanos otra vez en campaña; pero no se asusten nuestros lectores por estas palabras, porque se trata de una nueva peregrinacion á Roma.

Segun un artículo publicado por *El Siglo Futuro*, la expedicion se prepara para el año actual, y pronto nos recordarán nuevos hechos las memorias bien tristes que nos dejaron aquellos trenes llenos de «religiosidad» que turbaban el silencio de los campos, pueblos y ciudades; los discursos pronunciados por personas constituidas en dignidad, los vivas al pretendiente, las irreverencias á nuestros representantes, la debilidad de nuestro Gobierno y otras mil lindes que no estampamos por olvidarnos.

Por quienes sentimos en primer término que la proyectada manifestacion se lleve á cabo, es por los empleados en el personal de Instruccion pública, que tendrán que multiplicarse para dar cumplimiento á las licencias concedidas por el Sr. Conde de Toreno á los profesores que tengan gusto en componer parte de tan bulliciosa comitiva. Pero en cambio nos alegramos por las empresas de ferro-carriles, á las que indemnizarán algun tanto de los perjuicios que les causaron en otra ocasion.

Es cosa resuelta que el Gobierno haga uso de la ampliacion de 200 millones fijada en el contrato del empréstito de Cuba.

Si, desgraciadamente, la guerra se prolonga cuatro ó cinco meses más, será preciso buscar nuevos recursos.

Eso sería otro pequeño error de cálculo que vendría á servir de remate á los que se han cometido por este Gobierno, cuyo lema distintivo es vivir al dia.

La Epoca se disculpa de haber publicado una correspondencia de *Las Provincias* contra el ministro de Hacienda, diendo entre otras cosas, que no le duelen prendas.

Lo que no le duele es el señor ministro de aquel ramo.

Una cosa análoga le pasa á *El Diario Español* con C. Conde de Toreno.

Armonías ministeriales, como dice *La Mañana*.

Una noticia importantísima encontramos en *La Correspondencia*.

Segun parece, los caballeros pertenecientes á las cuatro órdenes militares, usarán en lo sucesivo el birrete negro con pluma blanca.

¿Con que birrete negro con pluma blanca? Pues se salvó el país.

El Eco de Europa se titula una revista ilustrada de ciencias, literatura y artes, que ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la direccion del Sr. D. José Sanchez Arjona.

Saludamos cariñosamente á *El Eco de Europa*, deseándole todo género de prosperidades.

La armonía ministerial puede decirse que se ha roto á propósito de las próximas elecciones municipales. Distrito hay donde se proponen luchar frente á frente tres candidatos del Gobierno. En grave aprieto se van á ver los gobernadores y alcaldes para salir del apuro.

De *El Constitucional*.

«Todavía y á pesar del tiempo trascurrido desde que se votó en las Cortes el levantamiento de la suspension de garantías constitucionales, no sabemos si estas están ó no en vigor.»

Porque no se puede escribir sino de aquello que halaga al Gobierno.

Ni el derecho de reunirse es lícito. Ni lo es el de asociacion.

Ni lo es... pero ¿á qué recordar lo que todo el mundo sabe.

Estamos peor que estábamos.»

No digo eso el colega que le van á excomulgar los periódicos ministeriales.

Un eco de *La Iberia*.

«*La Gaceta* publicó ayer una noticia de la recepcion del embajador de Birmania.»

En esta se inserta el discurso del rey de España, y no se pone el de S. E. Mengice Jfiri Maha Zayathoo Woondouk Janz Myoungtha Myozad Min.

Verdad es que el Sr. Mengice y demás, pronunció el discurso en su idioma.

¿Pero por qué no ha traducido el discurso el Sr. Cánovas del Castillo?

Y digo Cánovas, porque aunque es natural que aquí nadie sepa como hablan los birmanos, don Antonio es fuera de la regla.

Él lo sabe todo, nada ignora.

Precisamente ante los representantes de personas extrañas es donde los españoles sentimos cierto orgullo por tener un presidente del Consejo de ministros como el que poseemos.

Tan buena idea como podia llevar á su patria S. E. Mengice Fihí Maha Zayathoo Woondouk Janz Myoungtha Myozad Min, del Sr. Cánovas.»

Dice el *Diario Español*:

«Un sujeto llamado Lino Gonzalez, vecino de San Mamés, comió en el dia 10 de este mes, y en el trascurso

de media hora, 20 libras de carne, y bebió de sólo dos tragos 20 cuartillos de vino, quedando con ganas de comer y beber otro tanto.»

Vamos, será nn maestro de escuela que habrá recibido sus atrasos.

Con Ayuntamientos como los de Guareña, Fuente del Arco y otros, no es difícil que ganen las elecciones los amigos del Gobierno.

En Guareña, como ya se sabido, se pusieron las listas á grande altura: con inmenso trabajo pudieron examinarlas los electores; algunos de ellos pidieron la inclusion de muchas personas, entregando con este fin en la Secretaría de Ayuntamiento un escrito al que acompañaban, segun parece, las cédulas personales, que les fueron devueltas en el acto; se reúne la corporacion municipal y desestima la reclamacion, fundándose en que no se presentaban las cédulas.

¿Qué tal?

En Fuente del Arco se eliminó del apéndice del amillaramiento á un gran número de contribuyentes y fueron incluidos otros sujetos que antes no venían figurando en él.

Los excluidos acudieron á la Administracion económica quejándose de esto, pero mientras se resolvía la queja se forman las listas y aquellos dejan de ser electores.

¿No sería justo obligar al Ayuntamiento de Fuente del Arco á que pague los impuestos que se repartan á los individuos que, segun esa corporacion, han dejado de ser contribuyentes?

Parece que el Alcalde de Orellana la Sierra ha separado al maestro de dicho pueblo, D. Francisco Belvis, á quien se le adeudan de su haber más de 12.000 rs.

¿Dónde habrá aprendido ese Alcalde que tiene atribuciones para destituir al maestro?

¿Y por qué en vez de separarlo no ha puesto á su disposicion aquel piquillo?

Tenemos una satisfaccion en consignar que el Diputado por Extremadura Sr. Gonzalez Fiori, ha hecho varias gestiones cerca del Gobierno, para que disponga lo antes posible la reconstruccion de los puentes de Mérida y Badajoz y que se haga todo aquello que pueda remediar en algun tanto los perjuicios ocasionados por el temporal.

Reciba el Sr. Gonzalez Fiori nuestros aplausos por su proceder.

Dícese que el elemento moderado de Villafranca, que, como es sabido, acaudilla D. Francisco Baca y Brito, ha resuelto no tomar parte en las próximas elecciones.

Parece que pronto regresará á Badajoz el Capitan general del distrito Sr. Conde de la Cañada.

Se ha satisfecho una mensualidad al Clero de esta diócesis.

La comision nombrada por el Ayuntamiento de esta capital para que señale el sitio que cada barcos deba ocupar en una y otra orilla del Guadiana cuándo piensa cumplir su cometido?

El asunto es urgente, si han de evitarse las cuestiones que allí ocurren todos los dias.

VARIEDADES.

EN UN ALBUM.

¿QUIEN ES ELLA?

SONETO.

¿Vino al mundo flotando en la neblina, ó ha nacido en el cáliz de una rosa? ¿Es de algun sueño la ficcion dichosa? ¿de algun pintor la inspiracion divina? ¿Es por ventura silfide ú ondina? ¿Es blanca espuma convertida en diosa, ó encarnacion del aura silenciosa, que en lecho de azucenas se reclina? Algun misterio sus encantos sella: la aurora envuelta en transparentes velos de púrpura y de nácar, no es tan bella; Las flores al mirarla sienten celos: ¿y me preguntas tú que quién es ella?... ¿Es un dulce suspiro de los cielos!

M. B. S.

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA A. P.

Adivino yo en tus ojos, cuando me miras en calma, tus más pueriles antojos, la causa de tus enojos, y las penas de tu alma.

Una lágrima vertida lleva envuelta una esperanza, como la flor desprendida lleva en su seno la vida de otra flor en lontananza.

No te afanes por gozar, ni te acongoje sufrir; que si es la vida el mudar, debe encontrarse el llorar al término del reir.

D. PARDO.

La siguiente composicion encierra un enigma ó geroglífico. Se descifra tomando una palabra de cada una de las estrofas por el orden que ván colocadas, á fin de formar con ellas un adagio, proverbio ó refran castellano muy conocido.

A. D.

Del devocionario un dia Te robé yo un pensamiento Que entre sus hojas lucia; Y el dulce robo traia A mi memoria este cuento.

Habia en Paris un doctor Sin concepto, que á una bella Quitó en silencio una flor, Emblema del tierno amor Que oculto animaba ella.

El lindo objeto robado, Fué de la dama sentido Y del galan deshojado: Que amor que no es conocido Siempre es amor desdichado.

De aquella rosa divina Las hojas, llevó á las hojas De un libro de medicina; Y ya el remedio adivina De las humanas congojas.

Por ese libro receta, Y de poner con él trata Mas dinero en su gabeta Que, como dice el poeta, Liguria á España arrebató.

Hoy, Paris, sábio le aclama, Y no hay en Francia doctor De más nombre y de más fama; Dicha que debe á la flor De la interesante dama.

Del cuentecillo á mi ver La moraleja en esencia Es, que en su alegre saber,

Las flores del bello ser Pueden suplir á la ciencia.

Por eso tu pensamiento Ha de estar siempre conmigo Dando á mi espíritu aliento; Flor que será fiel testigo Del amor que por ti siento. Flor que me inspira este canto, Flor que mata mis congojas, Que embelleció un libro santo Y ocultos lleva en sus hojas Los misterios de tu encanto.

A. VARGAS.

La primera palabra del refran, adagio ó proverbio comprendida en la primera estrofa, es un artículo.

La segunda palabra que forma parte de la 2.ª estrofa, nombre sustantivo.

La tercera palabra que se halla en la 3.ª estrofa, es conjuncion.

La cuarta es un artículo.

La quinta, nombre sustantivo.

La sexta, adverbio.

La sétima, tiempo de un verbo.

La octava tiempo de otro verbo.

Y la novena palabra comprendida en la 9.ª estrofa, es un adjetivo.

La solucion en el número siguiente.

CHARADA.

Semi-sinónimo es de blando la prima prima, y flor azul y morada la segunda con la quinta; del lenguaje de los cuacos es tercera repetida, cuarta nota musical, y con el todo apellida un general semi-ilustre á todo el que se dedica á propalar noticiones que luego resultan filfas.

V.

Solucion á las charadas insertas en los números correspondientes á los dias 3, 8 y 13 del actual.

EMISFERIO.

GARLOPA.

TRASTEIO.

TEATRO.

GACETILLAS.

Doce barrenderos figuran en las listas electorales de esta ciudad.

Nadie lo hubiera creido, á juzgar por lo súcias que están siempre las calles de la poblacion.

Viendo un niño cierto dibujito de una caja de fósforos, preguntó á su papá:

—¿Qué dice debajo? ¿Quién es este hombre?

El papá leyó:—El griego.

—¡Ah, ya! dijo el niño; entonces ya sé quién es el que hay pintado en el otro lado de la caja.

—¿Quién, hijo mio?

—¡El latin!

Al salir del teatro un hombre gordo, pisa el vestido de una señora.

—¡Jesús, qué hombres!

—Señora, si parece V. una estrella con rabo.

—Y V. la osa mayor.

Envió un necio el manuscrito de una obra suya á un critico para que la leyese y diese su parecer.

Comenzó éste la lectura, y era tan mala la obra, que á las pocas líneas tiró el libro y escribió al autor lo siguiente:

«Enterado, elija V. armas.»

—¿Qué felicidad, decia una amiga á otra, si los hombres fuesen ángeles!

—Pues, hija mia, todos los que á mi me han querido lo son.

—¿Por qué? preguntó con interés la primera.

—¡Ay, amiga de mi alma, porque han volado.

Cansado un herrador de que le robaran todas las noches las anillas de hierro que tenía en la pared para atar los caballos, puso en su lugar elegantes y retorcidos cuernos de cabra.

—Buen pensamiento es, dijo el escribano del pueblo que pasaba por allí, mirando los cuernos. ¿De dónde ha salido eso?

—De aquí, contestó el herrador dándose en la frente con aire satisfecho.

Un hombre muy gloton que estaba recién viudo se puso á comer un plato de albondiguillas, que era su plato favorito: viendo el hijo que su padre no se acordaba de él, le tiró del faldon de la levita diciéndole: «Padre, padre, también á mi gustan.» Y el padre le respondió en tono sentimental: «Hijo mio, tal es mi tristeza, que ni sabia que estaba comiendo.»

A CÉLIA.

Furiosos suelen mirarme tus ojos divinos, bellos, cuando yo por sus destellos dejára, Celia, matarme.

Tú, en cambio, quieres odiarme, llenar mi senda de abrojos, y aunque aumentes tus enojos, mirame airada y verás que, aun queriendo, no podrás mirarme con malos ojos.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 1.º, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los señores Fernandez Bremon, Navarro Villoslada, Garcia Cadena, Castillo y Soriano, Rada y Delgado y otros conocidos escritores, y poesias de los Sres. Bustillo y Campillo.

De los grabados que trae dicho número y el suplemento que le acompaña, citaremos los siguientes:

Incendio del arsenal del Ferrol.—Aguaducho napolitano, copia de una acuarela de C. Dalbono.—La serenata, cuadro de costumbres españolas á últimos del siglo XVIII, por el Sr. D. F. Jimenez Aranda.—Rapavelas y rapacuartos, original de D. José Benlliure.

La suscripcion á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administracion, Carretas 12, Madrid.

Se ha repartido el núm 29 de la Gaceta del Ministerio Fiscal, correspondiente al dia 8, que contiene el siguiente sumario.

Seccion legislativa.—Ley y Real decreto sobre asuntos contenciosos del Estado y otras disposiciones.

Seccion de Jnrisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—Del registro civil, hipotecario y notarial.

Seccion parlamentaria.—Discusiones y aprobaciones de proyectos de ley.

Seccion de consultas.—Contestacion á la relativa al vigor del art. 617 del Código penal.

Revista de los Tribunales.—Recurso de casacion en que se interpreta la ley la electoral por lo que se refiere á los delitos comunes que tienen lugar con ocasion de los actos á que aquella se refiere: Dictamen del Fiscal del Tribunal Supremo: Resolucion favorable á la doctrina que sustenta.—Recursos de casacion criminal, sustanciados en estos últimos dias.—Proceso curioso.

Revista de la Prensa.—Del artículo Justicia de la señora Morales.—Impuesto sobre cruces del Mérito Militar

Seccion Extranjera.—Causa por asesinato. Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

Hemos visto el número 1.º (segunda época), de El periódico para todos, en cuya redaccion ha entrado á formar parte el eminente orador D. Emilio Castelar; y como si esto no fuera bastante á hacer de este periódico ilustrado uno de los mejores de su clase que se publican en Europa, su precio en toda España es tan sumamente económico, que solo costará un real el número, que se compone de 48 columnas de impresion, con cuatro ó más grabados cada uno.

El sumario del número 1.º es el siguiente:

Sumario.—Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una tertulia literaria en Roma, por D. Emilio Castelar.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El retrato de D. Mendo, por el mismo autor.—El secreto conyugal, por D. Pedro Escamilla.—Cuentos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jutour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—Seccion de América.—Los primeros dias de la imprenta en América.—Causas célebres. Martin Dumorilad.—El año nuevo, estudio de costumbres, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades. Biografía de un pobre.—Misceláneas.—Charada.—Fuga.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El retrato de D. Mendo.—El secreto conyugal.—Año nuevo.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Gracia, ca le del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscripcion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLICOS. ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago-sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rúbrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composuras en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente a este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de Paris.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aetucas y bastones un diluvio.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño, la casa calle de San Blas, núm. 5, en donde darán razon.

En la calle de Moraleja, núm. 28, casa de Francisco de la Rosa, se vende tripa do vaca del matadero de esta capital, á 4 rs. el mazo de diez brazadas.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentines los maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

AVISO.

El oculista D. Luis Oliveres ha llegado á esta capital y vive calle del Pozo, núm. 18.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos

IMPORTANTE.

En la quinta situada en la ribera de varche, próximo á Elvas, se venden plantas de naranjos injertos de la mejor calidad, ya sean ordinarios ya tangerinos Hay también plantones injertos de limoneros dulces y ágricos. Se dan arrancados con almísga á fin de asegurar el éxito de la plantacion, y se expiden bien acondicionados á donde sea preciso.

Febrero y Marzo son los meses más propicios para el trasplanto.

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz D. Mariano Ordoñez. Botelle 20 y 40 reales.

Imp. de la viuda de Arteaga.

VENTA A PLAZOS,

14 RELAES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Ensenanza gratuita a domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel-Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TANTA CRUZ DE TENENIFE, Sol 39.

SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Fozmoza 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas a 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37 BADAJOS.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el unico y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de Paris y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan cosas de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Unico y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en piloras.

ACEITE de hígado de bacalao.

PANCREATICO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rábano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

ACPSULAS ó inyección mállico.

Unico é exclusivo depósito de los BOLOS anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amarau.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, lo cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de Paris.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Coldt cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Cingulos y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras. Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea on este ramo.

HOGG. Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CAFES Y TES

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 22 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del consumidor con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE.

Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Montabor, Paris, cerca de las Tullerías.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO C. MACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químicos-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitándonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro, claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la aquiritis.

ROB. GBAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profeso de hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy conocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA DE Bristol, botella grande.

ID. ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio Glicerino-ferruginoso como sustitutivo de aceite de Bacalao, pues que carecen del olor y sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumería inglesa jabones de las clases, agua de colonial cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el unico depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

TESORO DEL PECHO

Ó EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,

de don Lorenzo R. Hernandez,

preparada por su sucesor y hermano, D. Juan farmacéutico,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 10 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, eficazísimo en los ronquidos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tos ferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martinez.—Logroño, D. Hedefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Tolejo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martinez y Duque.—Tobara, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabia; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.